

## **Tendencia. IFRS abre camino para la convergencia de las normas contables a nivel internacional.**

(\*) Francisco J. P. Fagundes es socio de PricewaterhouseCoopers

La globalización del mercado de capitales trajo consigo una tendencia irreversible: la convergencia internacional de las normas contables. Una de las más importantes hojas de este proceso está lista para ser escrita. En el 2005, las principales compañías europeas tuvieron que presentar sus estados financieros preparados de acuerdo con las International Financial Reporting Standards (IFRS), conjunto de normas contables emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) – una especie de consejo internacional de normas contables.

La nueva regulación afecta directamente a algunas de las empresas establecidas en Ecuador. Ya, a partir del 2006, las subsidiarias ecuatorianas de conglomerados europeos que negocian sus títulos en las bolsas de valores de ese hemisferio, tuvieron que reportar a sus respectivas matrices, su información contable preparada de acuerdo con las IFRS. Las empresas internacionales cuyas acciones se negocien en bolsas europeas – o que hayan emitido cualquier título en el continente, tendrán plazo hasta el año 2007 para que adapten su información contable.

En Europa, una exigencia; en Ecuador, una oportunidad única. La implantación de IFRS es una oportunidad inigualable para que las compañías ecuatorianas demuestren al mercado internacional, su compromiso con las buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

Las compañías deben pensar desde ahora en la adaptación de sus estados financieros, aún aquellas que por ley, sólo precisen adoptar tal procedimiento a partir del año 2007 ó, todavía, no estén legalmente obligadas a hacerlo. Es importante que las corporaciones estén en línea con la tendencia mundial de eculización de las normas contables. En concordancia con las prácticas contables internacionales, la Federación Nacional de Contadores del Ecuador determinó su adopción a partir del ejercicio fiscal 2009.

### **Ventajas**

Una mayor visibilidad en el escenario externo, debe resultar en un mayor acceso a los capitales internacionales, de costos históricamente inferiores a los del mercado financiero en el país. En el caso de las compañías con capital abierto en las bolsas europeas, la adecuación contable será una gran ventaja para el aumento de su atractivo y, consecuentemente en el volumen de negocio de sus acciones. El denominador común, en ambos casos, será la reducción del costo de capital.

Tenemos que recordar que, actualmente, el mercado financiero se comunica a la velocidad de la luz. Por tanto, la adopción de las normas internacionales tendrá un impacto positivo inmediato. Los mismos analistas de mercado deberán solicitar que las empresas presenten sus estados financieros con base en la IFRS.

Este es un movimiento de suma importancia. Las compañías ecuatorianas no pueden quedarse atrás en la adaptación de sus informaciones financieras que están proveyendo al mercado y toda vez que de esta forma perderán competitividad.

### **Implantación**

La adaptación de las normas contables internacionales es un trabajo que pasa por una serie de etapas. La primera de ellas encierra planificación y diagnóstico. En esta fase, la empresa evalúa su propio negocio, vis-a-vis a las normas ecuatorianas e internacionales, para identificar los ajustes necesarios a la conversión del nuevo padrón. La etapa siguiente pasa por el procesamiento de cálculos y la cuantificación de los valores para llegar a los ajustes requeridos.

Una vez identificados y calculados los ajustes, es importante adaptar los sistemas y procesos internos, tales como presupuesto y control, a los conceptos de las normas internacionales.

La integración de conceptos permite a las empresas preparar y divulgar, de forma confiable y rápida, la información que el mercado exige cada vez más. El proceso de conversión no es un ejercicio simple y ciertamente exigirá la participación de los profesionales con reconocida experiencia, además los beneficios en la forma de acceso ampliado a recursos a menores costos tienden a justificar la inversión requerida.

### **Impacto de los cambios**

La información de la experiencia europea, donde las empresas están actualmente en pleno proceso de conversión de sus estados financieros, indica que los impactos de utilización de IFRS, pueden ser extremadamente significativos.

Como afirmó Michael Starkie, responsable por la contabilidad de British Petroleum (BP plc), una de las mayores empresas de energía del mundo, "el cambio es más significativo que la inserción de una moneda única en Europa. Tendrá efecto de largo plazo en la vida de las personas, se espera reducción de costos de capital e incremento de la actividad económica" (The Wall Street Journal, 9 de diciembre de 2004).

En relación a los efectos de los números de resultados y patrimonio líquido de las empresas, la introducción de IFRS no es menos importante. Pérdidas reportadas según las reglas locales pueden ser significativamente alteradas y hasta pueden convertirse en utilidades según las normas internacionales. Lo inverso es igualmente posible.

Dentro de las normas de mayor impacto sobre los estados financieros, se destaca las relacionadas con combinación de negocios (fusiones y adquisiciones), y que, se diferencia de la regla ecuatoriana, al requerir la cuantificación y contabilización, a valor razonable de mercado, de todos los activos y pasivos de la empresa adquirida.

Entre los elementos a ser registrados, se encuentran los activos intangibles, como lista de clientes, marcas, patentes, etc., y pasivos contingentes. De acuerdo a esas reglas, está prohibida la posterior amortización sistemática de eventual "Goodwill" generado en la adquisición, cuyo saldo afectará resultados como pérdida solo en la hipótesis de no ser recuperable.

Otra norma de grandes impactos y extremadamente polémica, trata sobre la contabilización de instrumentos financieros, incluyendo a los "derivados". La determinación de la IASB es que las empresas presenten sus resultados reportando al valor de mercado algunos de sus instrumentos financieros, o que, como reflejo de sus movimientos del mercado financiero, acaba resultando en una mayor volatilidad de los números presentados en los estados financieros. A pesar de que la Superintendencia de Bancos adopta conceptos semejantes para las instituciones financieras, existen divergencias significativas en las prácticas contables adoptadas en Ecuador para este tipo de operaciones. Principalmente en lo que se refiere a las empresas no financieras, que no registran sus instrumentos financieros a valor de mercado.